

VISTO:

El expte. 52485/2010, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la incorporación de la Dra. Ángela Argentieri en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis de la doctorando Od. Marta Ruiz Peyrin, en reemplazo de la Dra. Ana Finkelberg; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD, se ha efectuado un sorteo para determinar a qué miembro de la Comisión de Tesis reemplazará el evaluador externo, resultando nominada la Dra. Ana Finkelberg;

Que se propuso la incorporación en su lugar de la Dra. Ángela Argentieri por el área temática de su especialidad;

Que la profesional mencionada es Profesora Adjunta de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

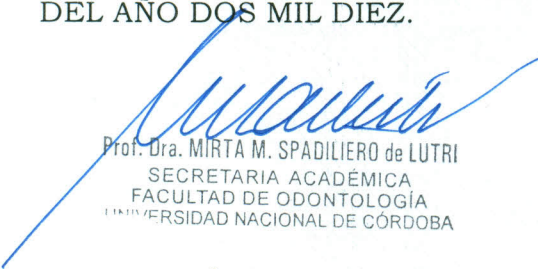
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Ángela Argentieri** Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de Doctorado de la Od. Marta Ruiz Peyrin , titulado "Maduración dental y obesidad exógena: un estudio de casos-controles en niños chilenos".La Dra. Argentieri reemplazará a la Dra. Finkelberg y por ello el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Elda Cabanillas de Paolucci
- Prof. Dra. Alicia Navarro
- Prof. Dra. Ángela Argentieri

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISSANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 241